



CAMBIO DE FECHA DE VENCIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN PQRSD

El sistema permite cambiar la fecha de vencimiento y clasificar la causa de la modificación de la fecha Inicial.

Este procedimiento lo podrá hacer el profesional del área de PQRSD que tenga el permiso otorgado por el Administrador del sistema.

Cambio de justificación de una pqrsl

Para realizar el cambio debe ingresar a al módulo **Permisos Funcionales-Modificación**



El sistema muestra una casilla donde se ingresa el número de radicado y se busca, en el momento que muestra la información se da clic en el botón Editar, como se ve en la imagen.

Número de radicado	202102130004232	Buscar
Radicado	Asunto	Acciones
202102130004232	Nuevo documento implementado	Editar

Este vínculo lo lleva a una vista en la que podrá modificar los datos o atributos del documento.

- ☐ Se modifica la fecha de vencimiento.
- ☐ Seleccione el motivo de la justificación de cambio de fecha, que aparece en la lista desplegable.



Descripción de anexos	
Numero de folios	
Numero de anexos	
Dependencia	213 - PQR
Fecha de vencimiento	18/06/2021
Justificación de cambio de fecha	== Seleccione ==
Tipo de étnia	== Seleccione ==
Población vulnerable	SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS FECHA SOLICITADA EN EL DOCUMENTO
Rango de edad	Ninguno
Medio por el cual desea recibir la respuesta	Correo
Modificar Cancelar	

- ☐ haga click en el botón Modificar.
- ☒ El sistema le confirmará si tuvo éxito en la modificación.

Se ha modificado correctamente el documento

En el historial del documento quedará registrado la acción realizada con los siguientes datos fecha de la modificación, usuario y observación.

Exportar historial			
Historial			
2021-05-19 17:54:44	Modificación Radicado	Usuario origen Usuario destino Observación	MILENE ESTHER TONCELL CASTAÑEDA (PQR) MILENE ESTHER TONCELL CASTAÑEDA (PQR) Se ha modificado manualmente la fecha de vencimiento del radicado número 202102130004232, donde la nueva fecha es (2021-06-18) y la justificación del cambio es AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS